

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 28 OCT 2010

Nº 1787 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 321 de fecha 29.09.2010, Director del Colegio El Quisco (S);
5. El D.A. N° 1710 de fecha 12.10.2010, que designa Subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Autorízase la adquisición de Materiales de Aseo, para el funcionamiento de la Escuela Poeta Neruda de Isla Negra, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-130-CM10, girada a la Empresa Proveedores Integrales Prisa S.A. RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$90.227 (noventa mil doscientos veintisiete pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 007 "Materiales y Útiles de Aseo", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo

